OTROSÍ MODIFICATORIO NRO. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 240 DEL 30 DE ENERO DEL 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE APARTADO Y JAVIER RICARDO FERNANDEZ CAMPILLO

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO DE LOS PROYECTOS Y PROCESOS RELEVANTES PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE LA ADMINISTRACION."

Entre los suscritos a saber **ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número **8.324.470** expedida en Apartadó (Ant.), obrando en su carácter de alcalde municipal, según el acta de posesión del Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Apartadó Antioquia, y en nombre y representación del **MUNICIPIO DE APARTADÓ,** de una parte quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra **JAVIER RICARDO FERNANDEZ CAMPILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 71.363.594, hemos celebrado el presente otrosí **MODIFICATORIO NRO. 01** al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. Nro. 240 DEL 30 DE ENERO DEL 2026**, sustentada por el supervisor en el acta denominada Solicitud de Modificación del Contrato donde se encuentra descrita la justificación, acta que hace parte integral del presente otrosí, y que ésta determinación la hemos tomado en razón de dichas justificaciones, la cual queda consignada en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: MODIFICAR** en el numeral 1 de la plataforma secopII **"Información general"** la cual quedará de la siguiente manera: fecha de inicio del contrato 03/02/2026, fecha de terminación del contrato 02/06/2026. **SEGUNDA**: **VIGENCIA DE ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

Entidad Contratante:	ADOLFO DAVID ROMERO BENITEZ – Alcalde Municipal	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Contratista:	JAVIER RICARDO FERNANDEZ CAMPILLO identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 71.363.594	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Proyectó:	Tatiana Betancur Carvajal – Apoyo jurídico en Contratación	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II
Aprobó:	Hosmany del Pilar Castrillón Salazar – Jefe oficina jurídica	Se entiende suscrito electrónicamente en el SECOP II

@alcaldiadeapartado | www.apartado-antioquia.gov.co

ALCALDÍA DE APARTADÓ

Centro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A–02
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL
icontec ISO 9001 SC 1712-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM